



San Jacinto, 04 de febrero del 2020

RESOLUCION

N° 36/20

ACTA N° 02/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata los mantenimientos de espacios públicos del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando necesario dichos mantenimientos, como pinturas, reparaciones, instalaciones, el concejo avala comprar para dichas reparaciones en Barraca Color y Construcción rodillos, pinceles, tuercas, pinturas, aguarras, pedregullo, arena, alfajía y otros artículos y estimar un gasto de \$ 40.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 34.538,00 por concepto de materiales comprados en Barraca Color y Construcción para mantenimientos varios.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
ALLI SENA DEBAS  
SECRETARÍA

  
SAN JACINTO  
CONSEJAL

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE